

SESION ORDINARIA N°41 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde da por iniciada la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se recibe a los funcionarios de la Corporación Municipal de Castro, los cuales hacen entrega de una solicitud de aumento de remuneraciones.

Sr. Jaime Moretti, que existe contrato de trabajo en que se estipula que se les reajustará sus sueldos de acuerdo a lo que suban las remuneraciones del sector público o a los docentes, que como la Corporación es deficitaria no se habían atrevido a plantear esto ni menos subirse solos los emolumentos de acuerdo a contrato, que se permitirán hablar de esto porque saben que habrá disminución de los saldos en contra el próximo año, que lo que solicitan significa M\$370 mensuales.

Sr. Mario Contreras, que no corresponde al Concejo esta petición, solo que se trate de aportes municipales, que si el trato es igual al de los funcionarios municipales se tendrá que estudiar la factibilidad de otorgar lo solicitado.

Sr José Sandoval, considerará que la Corporación Municipal es un solo cuerpo con el Municipio, que los funcionarios de la Corporación deberán estar de acuerdo a los grados Municipales, que el personal es poco si se considera las labores que realizan.

Sr Alcalde, indica que el Concejo analizará, este planteamiento.

Lectura de la Sesión Ordinaria N°40, la cual es aprobada sin objeciones.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de fotocopia del advenimiento firmado con los docentes y de acuerdo a solicitud de la sesión Ord. N°40.

Sr. Alcalde, manifestó que mañana viaja a Santiago por el tema de la asignación de zona, serán recibidos el Jueves a las 15:30 hrs. en el Mineduc, que Ancud recibió el total de los fondos requeridos.

Leído el advenimiento el Concejo es de la opinión que el Alcalde debe solicitar todos los fondos al Mineduc, que se hayan otorgados por ley en beneficio de los docentes. Se llegó a esta conclusión después de dialogado largamente sobre el complemento de zona y la asignación de zona.

Se da lectura al Decreto Exento N°327 en que se dá denominaciones a diversas calles del sector conocido como Quinta Ramos.

Carta del Museo Municipal, con la estadística del mes de Octubre, lo visitarán 1.090 personas.

Solicitud del Club de Rehabilitados Alcohólicos "Chiloé Despierta" solicitando premios para beneficio.

Se retira el Concejal Sr. Ignacio Tapia, pues debe viajar a Puerto Varas en avión.

Solicitud de Don Jaime Fdo. Velez Espinoza, para colocar un stand de 4x3 metros con juegos de entretenimiento en Plaza de Armas.

Concejo rechaza la solicitud.

Oficio Ord. N°300 de fecha 03.11.95 de Sra. Directora del Tránsito en que insinúa que la calle Magallanes tenga doble tránsito.

El Concejo indica que se mantenga el acuerdo de la sesión ord. N40, sin perjuicio que a futuro se haga doble tránsito, debiéndose efectuar achurado en la esquina de San Martín con Magallanes (Casa Sra. Rojas) y ensanchar calle en sector del frente para permitir doblar con facilidad de San Martín a Magallanes.

Oficio N°354 del 19.10.95 del Sr. Diputado Don Claudio Alvarado Andrade, remitiendo copia de Of. N°340 enviado al Director Nac. de Vialidad sobre el actual estado de la ruta Castro-Chonchi.

Solicitud de Prodemu, para realizar proyectos en la Comuna en el año 1996 por un monto de M\$1.092.

Ord. N°2102 del Sr. Jefe Depto. Prov. de Educación, indicando antecedentes sobre materiales Liceo Politécnico años 1992, 1993, 1994 y 1995.

Se plantea el tema de la licitación pública para las concesiones del aseo y ornato de la ciudad y áreas verdes.

Se charla sobre esto, de la conveniencia de separar las dos áreas o dejarla en una, las posibles nuevas áreas verdes.

Concejo acuerda que se mantenga todo en una sola licitación por ser mas conveniente desde el punto de vista financiero y que se deben contratar profesionales que hagan estudios de arreglos de las áreas verdes existentes y creación de nuevas áreas de esparcimiento.

Sr. José Sandoval que a las empresas que se presenten se le debe exigir :2 carpinteros, 2 albañiles, 1 gásfiter, que el aumento sea con cierta mano de obra calificada pues es muy necesario para el Municipio.

Sr. Mario Contreras, que además de esto, la Municipalidad debe contratar a personas que dirijan los trabajos.

Se acuerda por unanimidad que para el aseo, ornato y áreas verdes se coloque en las bases 55 personas que incluya 2 carpinteros, 2 albañiles, 1 gasfiter los cuales deberán individualizarse en la propuesta como también que los oferentes hagan en la propuesta ofertas de trabajos extras.

Sr. Mario Contreras, que es necesario que se dicte la ordenanza de mercados, la cual regulariza las actividades en dichos recintos, que debe contemplar el que no se venda en la calle y sus alrededores vehículos motorizados para resguardo de los locatarios, indica que el Concejo hace un tiempo aprobó una ordenanza de este tipo, que falta su redacción final. Que hay una reunión sobre el Plan de Desarrollo para Chiloé el día Lunes 13.11.95 a las 10:00 horas en el Centro Cultural, donde se debe hacer proposiciones concretas, como por ejemplo el unir Chaitén con Chiloé.

Sr. Julio Muñoz, que se debe distribuir el Concejo en diversas comisiones en este Plan de Desarrollo Provincial, que se busque un mecanismo de ayuda a lo agro - forestal.

Analizado por el Concejo, se decide hacer los siguientes planteamientos :

1.- Que se tenga una vía Marítima entre la Prov. de Chiloé y la Prov. de Palena. 2.- Necesidad de un Hospital para Chiloé. 3.- Aeropuerto para la Provincia. 4.- Acceso asfáltico para todas las Comunas a la Ruta 5. 5.- Estudio de camino o ruta costera, que comience en Linao y hacia el Sur. 6.- Universidad, para carreras técnicas profesionales.

Sr. Julio Muñoz, que se aprobó con Fdos. Presidente de la República lo siguiente para este año, proyecto electrificación Quel-Quel - Rilán, M\$400 para equipamiento posta rural o estación médico rural de Puacura, M\$500 para Pid-Pid, proyecto captación u obtención de agua potable. El proyecto Quilquico donde quedaron 2 familias sin acceso a la electrificación las incorporará Saesa. El Sr. Ministro de la Vivienda viene esta semana a la Comuna, inaugurará viviendas en Pob. Camilo Henríquez, visitará calle Galvarino Riveros y otros del sector, que trae un planteamiento para las personas que residieron en Pedro Aguirre Cerda. Comenta que los próximos programas de vivienda se están viendo complicados por la falta de agua potable y alcantarillado, que el Serviu vé al Concejo como poco preocupado de la adquisición de terrenos, que se puede hacer un estudio en Gamboa que cuesta aproximadamente M\$12.000; que el estudio de tratamiento de aguas servidas debe estar terminado en Febrero de 1996, que esta listo para iniciarse con financiamiento compartido el proyecto de pavimentación Pasaje Las Delicias.

Sr. Mario Contreras, que es partidario que el Concejo aporte lo propuesto por el Concejal Muñoz en cuanto al estudio de M\$12.000 para Gamboa Alto (agua potable y alcantarillado), lo cual permitirá que cuando se concreten las obras, tener terreno para varios proyectos de viviendas. Solicita que se compren libros, dá los nombres, destinados a irse preparando en el tema ambiental.

Sr. Alcalde, que se puede optar a fondos regionales o sectoriales para dichos proyectos en cuanto a los libros se adquirirán.

Se reincorporará a la sesión el Concejal Sr. Ignacio Tapia.

Se conversa largamente sobre los problemas habitacionales de la Comuna y sus posibles soluciones, se menciona el caso de la posible erradicación del sector Ex-Matadero; de la formación de grupos que están postulando a viviendas como el comité de allegados Gabriela Mistral; que se vea la forma de ampliar la cantidad de viviendas en construcción y que se le planteé al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Orlando Bórquez, que están apagadas las luminarias en Plazuelas Camilo Henríquez y Lillo y que hay destrucción de pagodas; que asistió a reunión en Llicaldad, que desean una minga con máquinas pues están trabajando en la ampliación de la cancha de fútbol, que quiere referirse a la solicitud de los funcionarios de la Corporación Municipal, en cuanto a que no se les ha reajustado sus sueldos, piensa que se debe atender esto en la medida de las posibilidades.

La opinión unánime del Concejo, es que se mejore a los funcionarios de la Corporación Municipal, en forma proporcional a sus necesidades, los de mayores ingresos menos que las que ganan menos, considerando además la labor que realizan, que se vea las condiciones del contrato en esta materia por parte del Sr. Alcalde.

Sr. Ignacio Tapia, que asistió de la reunión de los seniors del fútbol, en que manifestaron que en Enero del año en curso presentaron solicitud para camarines en cancha del Parque Municipal, que aportan la mano de obra.

Sr. Alcalde, que esto se considera en el presupuesto 1996.

Sr. Ignacio Tapia, que fué al Mercado Municipal, y vió lo que solicitan los de la pescadería, que estima que se puede correr pared o modificar la entrada; que el cerro en la parte posterior esta peligroso, hay que rebajarlo.

Sr. José Sandoval, que no es partidario de esto, ya se sacaron pilares de madera y ahora esto que deja todo diferente, cuando se ejecutó la obra ubieron más de 40 observaciones por parte de la D.O.M. (constructivas), que las modificaciones debe aprobarlas la Dirección de Obras Municipales. Consulta que pasa con la modificación del Plan Regulador en cuanto a los edificios de altura.

Se indica que hay varias modificaciones propuestas por el Concejo al Plan Regulador y decide que el Alcalde vea que se puede ejecutar más rápido, como por ejemplo los edificios de altura es solamente modificación de ordenanza.

Sr. Alcalde, que al Sr. Selim Barría, que realizó el programa de drogas y alcoholismo en los colegios, es conveniente cancelarle un honorario.

Se acuerda por unanimidad aportar a la Corporación Municipal área Educación la suma de M\$150 para el programa de drogadicción en las Unidades Educativas.

Sr. Alcalde informa que se trabajó en rpiado sector Puacura y que se unirá con Putemún; hay retroexcavadora contratada en el vertedero; que la Municipalidad cooperará con la Teletón en un espectáculo; que se llamó a licitación privada por el Taller Municipal y los montos excedieron por lo que se hará licitación pública; se comenzó a trabajar en camarines Liceo B-34; en concurso el grado 10° es para la auditora Srta. Carmen Gloria Paredes, el 11° para Sr. Fdo. Alvarado, Administrador Público; Grado 15° Sres. Fabián Gallardo y Claudio Ulloa; grado 16° Admin. Srta. Marina Vera.

Tabla próxima sesión : Lectura Acta, correspondencia despachada y recibida, varios.

Se finaliza la sesión a las 21 horas.-